



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33559

22/01/2021

83158

AUTOR/A: SABANÉS NADAL, Inés (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría, se informa que la Orden TED/1231/2020, de 11 de diciembre, concedió a Berkeley Minera España, SLU, la renovación de la autorización previa como instalación radiactiva de primera categoría del ciclo de combustible nuclear de la planta de fabricación de concentrado de uranio de Retortillo (Salamanca), hasta la resolución del expediente relativo a la solicitud de la autorización de construcción presentada por dicha empresa.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico continúa trabajando en la resolución de este expediente mientras recaba los informes preceptivos y la documentación necesaria para pronunciarse sobre la autorización de referencia.

Madrid, 04 de marzo de 2021